



SALTA, 28 de Junio de 2005

Expediente N° 8582/01.

RES. D. Cs. Ex. N° 138/05

VISTO:

Que por expreso pedido de esta Unidad Académica docentes de la Facultad de Ingeniería han colaborando en forma continua en las tareas propias del dictado de la asignatura "Fundamentos de Biotecnología – Optativa" de la carrera de Licenciatura en Química;

CONSIDERANDO:

Que se hace un deber de la Facultad de Ciencias Exactas el reconocimiento de tal colaboración, que se realiza como extensión de sus funciones a las obligaciones que le caben como Profesores de la Facultad de Ingeniería de esta Universidad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Reconocer y agradecer la colaboración prestada por los docentes de la Facultad de Ingeniería que seguidamente se menciona, en lo que respecta al dictado de la asignatura "**Fundamentos de Biotecnología - Optativa**", como así también las tareas inherentes a la misma, durante los períodos lectivos que se detalla seguidamente:

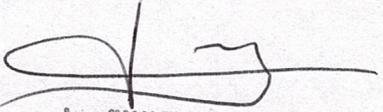
DOCENTE	CUATRIMESTRE	PERIODO LECTIVO
Dr. Carlos Mario Cuevas	Primero	2003 – 2004 - 2005
Ing. Raquel Salomón	Primero	2003 – 2004 -2005
Dra. Verónica Beatriz Rajal	Primero	2005

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a los docentes mencionados, al Departamento de Química y a la Facultad de Ingeniería. Cumplido, ARCHIVESE.

NV
Sz


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas